INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016
"SERVICIOS DE COURRIER"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Alejandro Dávalos Salomón, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Courrier", que será imputado en el rubro 220 "Transporte y Almacenaje" de los ejercicios Presupuestarios año 2016 y 2017 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id N° 307.306, denominado "Servicios de Courrier", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2016, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 047/2016 del 26 de febrero de 2016.
2. Memorando DGAF/UOC N° 002/2016, del 09 de marzo de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Courrier".
3. Resolución de la SEPRELAD Nº 068/2016, del 10 de marzo de 2016, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Courrier"
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 798/2016, correspondiente al PAC N° 307.306, emitido el 10 de marzo de 2016.
5. Formulario F-G04, Previsiones Presupuestarias Plurianual para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, del rubro 220 "Transporte y Almacenaje".
6. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 56/2016 del 6 de mayo de 2016 por la cual se justifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la utilización de la modalidad de Contrato Abierto para el llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Courrier".
7. Nota SEPRELAD/DGAF N° 54/2016, del 6 de mayo de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Courrier", con id N° 307.306.
8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L.
   - DHL (PARAGUAY) S.R.L.
   - SERVISYS S.R.L.
   - COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.
   - AIR SYSTEM INTERNATIONAL S.R.L.
   - DIARIO EXPRESS S.R.L.

9. Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/2016, del 23 de mayo de 2016 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, conforme lo establecido en la Ley 2051/03; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24/02/2015.
10. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
11. Fue emitida la Adenda N° 2, que forma parte de la Carta de Invitación y su Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la modificación del plazo de entrega de los bienes y/o prestación de servicios de los ítems 38 al 42.
12. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes; y el artículo 2 de la Resolución N° 522/215 del 24/02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se ha llevado a cabo el acto de apertura del único sobre y verificación de la oferta, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 12/2016, del 30 de mayo de 2016, cuyo oferente y precio total es el siguiente:

N°	Empresa	Oferta Total
1	Diario Express	2.528.900

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	DIARIO EXPRESS
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE SIPE 1401427
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE 1401427
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTOS	DIARIO EXPRESS
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE SIPE 1401427
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE 1401427
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE 1401427
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el Anexo E punto V. Otros Documentos de la Carta de Invitación; y en la misma se ha constatado la falta de documentaciones, la cual le es requerida, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

- A la empresa DIARIO EXPRESS por nota SEPRELAD/DGAF N° 92/2016, del 6 de junio de 2016, las siguientes documentaciones:
    1) Copia simple de la cedula del automotor y/o certificado de venta de o los vehículos a nombre del oferente.
    2) Detalle de la composición de los precios unitarios cotizados en los ítems: 8, 10, 14, 22 y 28, conforme el punto 20 del Anexo B, Datos de la Contratación de la Carta de Invitación.

El oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado. La nota de solicitud y respuesta forman parte de este informe.

DOCUMENTOS	DIARIO EXPRESS
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.	NO APLICA
Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE
Copia simple de la cedula del automotor y/o certificado de venta de o los vehículos a nombre del oferente.	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de la sumatoria de los precios unitarios, la cual fue corregida. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe.

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	DIARIO EXPRESS	2.406.800

3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

Tras la verificación de los precios unitarios ofertados por empresa **DIARIO EXPRESS** se ha constatado que los ítems: 8, 10, 14, 22 Y 28 se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) de la estimación del costo difundida con el proceso de contratación, por el cual le fue solicitado por Nota SEPRELAD/DGAF N° 92/2016, de fecha 06/06/2016, el detalle de la composición de los precios unitarios cotizados, cuya aclaración fue analizada y calificada de aceptable los precios unitarios cotizados.

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20 a), de las empresas ofertantes:

4.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada: **CUMPLE**

4.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación al representante de la empresa: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 90/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 07/06/2016.

4.3. Fue verificado el propietario de la empresa, el mismo no se encuentran registrado como funcionario público en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 90/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 07/06/2016.

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad técnica solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20 c):

a) Deberá contar con la infraestructura necesaria para realizar los servicios, con por lo menos diez (10) vehículos tipo furgón con menos de siete (7) años de uso, inscriptos a nombre de la empresa: **CUMPLE**, se verificaron las copias de las cedulas del Automotor de los vehículos a nombre del oferente.

6. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20 d):

a) Demostrar que cuenta con una antigüedad en el ramo de distribución de documentos de documentos como mínimo de tres (3) años: **CUMPLE**.
b) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de servicios similares en un volumen igual o superior al 80% del monto máximo a ser contratado, en promedio de los tres últimos año (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE**.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **DIARIO EXPRESS** se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

7. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61 y las Resoluciones N° 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 de fecha 24/02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia, la capacidad técnica y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "Servicios de Courrier", a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 786584-8, por un monto máximo de **Gs. 34.000.000 (guaraníes treinta y cuatro millones) IVA incluido y** un monto mínimo de **Gs. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto de carácter plurianual.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Encargado de Despacho UOC

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2016

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "SERVICIOS DE COURRIER"

Id: 307.306

N° Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Diario Express	
			Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
	Servicios de courrier nacional			
1	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en la ciudad de Asunción y Gran Asunción	Unidad	1	32.000
2	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en la ciudad de Asunción y Gran Asunción	Unidad	1	550
3	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en ciudades circunvecinas	Unidad	1	41.800
4	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en ciudades circunvecinas	Unidad	1	550
5	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en Ciudad del Este	Unidad	1	38.500
6	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en Ciudad del Este	Unidad	1	550
7	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en la ciudad de Santa Rita	Unidad	1	38.500
8	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en la ciudad de Santa Rita	Unidad	1	550
9	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en la ciudad de Pedro Juan Caballero	Unidad	1	38.500
10	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en la ciudad de Pedro Juan Caballero	Unidad	1	550
11	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo en la ciudad de Encarnación	Unidad	1	38.500
12	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en la ciudad de Encarnación	Unidad	1	550
13	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo con retorno de acuse en la ciudad de Saltos del Guaira	Unidad	1	99.000
14	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada en la ciudad de Saltos del Guaira	Unidad	1	550
15	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción	Unidad	1	55.000
16	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción	Unidad	1	550
17	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en ciudades circunvecinas	Unidad	1	88.000

000142

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2016

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "SERVICIOS DE COURRIER"

Id: 307.306

N° Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Diario Express	
			Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
18	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en ciudades circunvecinas	Unidad	1	550
19	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en Ciudad del Este	Unidad	1	110.000
20	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en Ciudad del Este	Unidad	1	550
21	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Santa Rita	Unidad	1	122.000
22	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Santa Rita	Unidad	1	550
23	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Pedro Juan Caballero	Unidad	1	110.000
24	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Pedro Juan Caballero	Unidad	1	550
25	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Encarnación	Unidad	1	110.000
26	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Encarnación	Unidad	1	550
27	Envío de correspondencia cerrada hasta un kilo, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Saltos del Guaira	Unidad	1	144.000
28	Adicional por cada 1/2 kilo de correspondencia cerrada, servicio diferencial dentro de un horario dado o para entrega personalizada, en la ciudad de Saltos del Guaira	Unidad	1	550
29	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 1 a 15 unidades de correspondencias	Unidad	1	27.500
30	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 16 a 25 unidades de correspondencias	Unidad	1	27.500

000141

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2016

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "SERVICIOS DE COURRIER"

Id: 307.306

N° Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Diario Express	
			Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
31	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 26 a 45 unidades de correspondencias	Unidad	1	27.500
32	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 46 a 60 unidades de correspondencias	Unidad	1	27.500
33	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 61 a 80 unidades de correspondencias	Unidad	1	22.000
34	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 81 a 100 unidades de correspondencias	Unidad	1	19.800
35	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 101 a 200 unidades de correspondencias	Unidad	1	16.500
36	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de 201 a 500 unidades de correspondencias	Unidad	1	11.000
37	Servicio urbano en la ciudad de Asunción de más de 500 unidades de correspondencias	Unidad	1	12.000
	Servicios de courrier internacional			
38	Envío de correspondencia cerrada hasta 500 grs. en la ciudad de Washington – EE.UU	Unidad	1	210.000
39	Envío de correspondencia cerrada hasta 500 grs. en la ciudad de Paris – Francia	Unidad	1	222.000
40	Envío de correspondencia cerrada hasta 500 grs. en la ciudad de Buenos Aires – Argentina	Unidad	1	133.000
41	Envío de correspondencia cerrada hasta 500 grs. en la ciudad de Cali – Colombia	Unidad	1	295.000
42	Envío de correspondencia cerrada hasta 500 grs. en la ciudad de Bogotá – Colombia	Unidad	1	282.000
	Precio total:			**2.406.800**

000140

Nota SEPRELAD/DGAF N° 92 /2016

Asunción, 06 de junio de 2016

Señores
DIARIO EXPRESS
23 de Octubre 312 e/ Andrade y Del Maestro
Teléfono: 606505
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "Servicios de Courrier", con Id N° 307.306

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitar la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Copia simple de la cedula del automotor y/o certificado de venta de los vehículos del oferente.
2) Detalle de la composición de los precios unitarios cotizados en los ítem, 8,10,14,22 y 28, conforme el punto 20 del Anexo B, Datos de la Contratación de la Carta de Invitación.

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

000129

Diario EXPRESS

Asunción 7 de junio de 2016

Señores
SEPRELAD
Presente:

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "SERVICIOS DE COURRIER", id 307.306

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a ustedes, a fin de presentar la documentación solicitada según Nota N° 92/2016

- Adjuntamos las copias simples de las cedulas del automotor de los vehiculos de la empresa.
- En cuanto al detalle de la composición de los precios unitarios cotizados en los items: 8, 10, 14, 22 y 28 no cuentan con una estructura disgregada debido a que los items mencionados corresponden a costos adicionales, en caso que la correspondencia supere los 1 kilo, y son precio actuales de mercado.

Aprovechamos para saludarlo muy atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 971 Fecha: 07/06/16 Hora: 11:44.
Recibido por: Iván Paredes Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☐ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Alfredo E. Lird Caceres
Diario Express

Diario EXPRESS
23 de Octubre 312 c/ Del Maestro
Tel.: 606.505 - Asunción - Py.